

Trámite ó Servicio

REFRENDO

¿Qué es?

Es el pago anual que se realiza para seguir resguardando los restos áridos de un cuerpo ya que no cuenta con una perpetuidad.

Fecha de actualización

ABRIL 2021

Fecha de vigencia

2021

Tiempo de respuesta

INMEDIATA

¿Quién solicita?

CIUDADANÍA/INTERESADO

¿Quién lo otorga?

ADMINISTRADOR DEL PANTEON

Modalidad del Trámite o Servicio

PRESENCIAL

Costos del Servicio o Tramite

Pago por refrendo anual cumplida la temporalidad de 7 años:

Primera. \$470.50 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 50/100 M.N.)

Segunda. \$291.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Tercera. \$201.50 (DOSCIENTOS UN PESOS 50/100 M.N.)

Cuarta. \$109.50 (CIENTO NUEVE PESOS 50/100 M.N.)

Requisitos

Toda la documentación solicitada se presentará en copia la cual es la siguiente:

- Credencial de elector del titular
- Copia del último recibo de pago
- Copia del refrendo oficial o copia orden de inhumación a 7 años.

Trámite ó Servicio (procedimiento)

Una vez presentada la documentación en copia se procede a realizar la orden de pago correspondiente a su adeudo la cual es entregada al tramitante quien es responsable de ir a realizar su pago a la caja de registro civil, una vez realizado su pago es obligación del tramitante hacernos entrega de una copia de su recibo de pago para que este sea registrado en nuestros archivos digitales y quede anotado que el pago fue efectuado.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite ó Servicio)

Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán para el ejercicio fiscal 2021, capítulo VI, artículo 22, fracción IX.

Domicilio del área que proporciona el servicio o tramite

Calle 19 Poniente Numero 201 Colonia Purina C.P. 75680 Tehuacan, Puebla

Teléfono y Horario de Atención

Teléfono de oficina 238 38 20358 día de atención de lunes a domingo horario de 8:00 am a 16:00 pm

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.
Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx